



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE TLAXCALA

OFICIO N° DFT/R/0955/2016
BITÁCORA: 29/G1-0010/04/16

Tlaxcala, Tlaxcala, 07 de Abril de 2016

EJIDO SAN FELIPE HIDALGO EMILIANO ZAPATA 7 SAN FELIPE HIDALGO NANACAMILPA NANACAMILPA DE MARIANO ARISTA, TLAXCALA

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 04 de Abril de 2016 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° DFT/R/0608/2014 de fecha 10 de Abril de 2014 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
EJIDO SAN FELIPE HIDALGO, Nanacamilpa de Mariano Arista, D-29-021-FEL-001/14, madera en rollo, <i>Pinus montezumae</i> , (Pino), 19.379 Metros cúbicos rollo	2	297	298	15255025	15255026
EJIDO SAN FELIPE HIDALGO, Nanacamilpa de Mariano Arista, D-29-021-FEL-001/14, leña y/o brazuelo, <i>Pinus montezumae</i> , (Pino), 15.505 Metros cúbicos rollo	3	299	301	15255027	15255029
EJIDO SAN FELIPE HIDALGO, Nanacamilpa de Mariano Arista, D-29-021-FEL-001/14, madera en rollo, <i>Quercus laurina</i> , (Encino), 133.049 Metros cúbicos rollo	13	302	314	15255030	15255042
EJIDO SAN FELIPE HIDALGO, Nanacamilpa de Mariano Arista, D-29-021-FEL-001/14, leña y/o brazuelo, <i>Quercus laurina</i> , (Encino), 106.439 Metros cúbicos rollo	21	315	335	15255043	15255063
EJIDO SAN FELIPE HIDALGO, Nanacamilpa de Mariano Arista, D-29-021-FEL-001/14, madera en rollo, <i>Arbutus sp.</i> , (Madroño), 3.785 Metros cúbicos rollo	1	336	336	15255064	15255064
EJIDO SAN FELIPE HIDALGO, Nanacamilpa de Mariano Arista, D-29-021-FEL-001/14, leña y/o brazuelo, <i>Arbutus sp.</i> , (Madroño), 3.028 Metros cúbicos rollo	1	337	337	15255065	15255065

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2016.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

Conforme al artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

Calle 37 número 403, col. Loma Xicohténcatl C.P. 90062, Ciudad de Tlaxcala, Tlax. www.semarnat.gob.mx Tels: 01 246 46 50 300 y 01 246 46 50325;



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE TLAXCALA

OFICIO N° DFT/R/0955/2016
BITÁCORA: 29/G1-0010/04/16

Tlaxcala, Tlaxcala, 07 de Abril de 2016

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL

DELEGACIÓN FEDERAL
ESTADO DE TLAXCALA

LIC. RAMIRO VIVANCO CHEDRAUI

C.c.p. Ing. Julio Alberto Ramos Tenorio. Delegado de la PROFEPA. Tlaxcala, Tlax.

RVC/EPH/HOG/RGN

